

BRUCE BAUM AND ROBERT NICHOLS, *Isaiah Berlin and the Politics of Freedom. Two Concepts of Liberty 50 Years Later*, Routledge, New York, 2013. 246 páginas.

Más de medio siglo después y con motivo de la celebración del quincuagésimo aniversario de la conferencia inaugural dada por Isaiah Berlin (1909-1997) como *Chichele Professor* de Teoría Social y Política en la Universidad de Oxford, aparece *Isaiah Berlin and the Politics of Freedom: Two Concepts of Liberty, 50 years later*. Se trata de una recopilación de artículos de diferentes autores sobre los aspectos más destacados contenidos en este breve pero influyente ensayo sobre la libertad.

Isaiah Berlin, hijo de un comerciante de maderas ruso y emigrado desde Riga, su ciudad natal, a Inglaterra durante la Primera Guerra Mundial se convirtió en un extraordinario profesor de Oxford pero también en un analista político al servicio del Ministerio de Asuntos Exteriores británico como representante en EE. UU. y en la Unión Soviética. Berlin, que siempre se caracterizó por una especie de doble personalidad ruso-británica, además de pertenecer a una familia judía muy vinculada a una de las sectas *jasídicas* más importantes de Europa Oriental, siempre manifestó una relación muy intensa con el pueblo hebreo y una gran preocupación por los avatares de la construcción del Estado de

Israel. Esta combinación hace de su pensamiento una atractiva y seductora aproximación al ámbito político desde una pluralidad de valores en un contexto dominado por dos sistemas antagónicos, el capitalismo liberal y el comunismo soviético. Como afirmó él mismo:

El pluralismo...me parece un ideal más verdadero y más humano...Es más verdadero porque...reconoce el hecho de que los fines humanos son múltiples, son en parte inconmensurables y están permanentemente en conflicto...Es más humano porque no priva a los hombres...de aquello que se le ha hecho indispensable para su vida¹.

El núcleo argumental de *Two Concepts of Liberty, 50 Years Later* gira en torno a la distinción entre dos concepciones² de libertad: la libertad en sentido positivo y en sentido negativo. La distinción entre libertad positiva y negativa no es nueva. Arthur Schopenhauer (1788-1860) la expuso en 1841 en su obra *Sobre la libertad de la voluntad*; por ello, la originalidad de Berlin no radica en la distinción entre ambos términos sino en que utiliza esta herramienta analítica en el terreno de las

¹ Isaiah BERLIN, *Dos conceptos de libertad y otros escritos*, trad. de Ángel Rivero Rodríguez, Alianza Editorial, Madrid, 2001, p. 10.

² Gerald Mac CALLUM, *Negative and Positive Freedom*, Richard Flathman, New York, 1973, p. 298. La distinción entre concepto y concepción resulta muy inteligente. De hecho, Berlin nunca pretendió la distinción entre ambos términos en un sentido analítico, sino más bien partiendo de la idea de que ambos términos se desarrollaron históricamente en sentidos diversos hasta entrar en conflicto directo.

ideas políticas. Pero, ¿por qué la libertad negativa es resaltada de forma constante en su obra? En primer lugar, la libertad negativa es fundamental para diferenciar entre el ideal de libertad y las condiciones que hacen posible su ejercicio. La libertad negativa está directamente vinculada a la ausencia de interferencias y control por parte de las instituciones que nos gobiernan. Inspirado en el pensamiento de los clásicos liberales como John Stuart Mill (1808-1873) o Benjamin Constant (1767-1830), Berlin cree que la libertad positiva ha conducido históricamente a perversiones más terribles y despóticas: al gobierno de una autoridad no limitada por las leyes, al abuso de poder y al empleo de la fuerza, revirtiendo una propuesta idealmente liberadora en un apoteósico ejercicio de autoridad. El problema para Berlin radica en que las democracias, sin dejar de serlo, pueden suprimir la libertad y, en un sentido rousseauniano, afirma que “las leyes de la libertad pueden acabar siendo más rigurosas que el yugo de la tiranía”³. En su crítica al liberalismo, Berlin destaca que esta ideología ha terminado por caracterizar la libertad como un ideal que elige fines de validez eterna, eliminando el pluralismo y la contingencia y reduciéndola a un *monismo*⁴ político o ideológico que antepone un sistema cerrado preconcebido como guía

para la acción política y que es contrario al diálogo, a la acomodación política, al acuerdo y al sufrimiento real de los seres humanos en un contexto concreto.

Especialmente concluyente resulta el capítulo dedicado a la relación entre el racionalismo político y el autoritarismo⁵. La búsqueda de certezas que nos conduzcan al ideal de auto-perfección colectiva se apoya en una vieja convicción de que todos los valores positivos son, en último término, compatibles. Reducido el valor de la libertad a mero fin, se ofrece una visión de esta como una necesidad temporal que surge de ideas confusas, vidas irracionales y desordenadas, insatisfacción que algún día resolveremos mediante una panacea. Esta forma de autodeterminación racional esboza un individuo que busca la libertad a través de la adquisición de conocimiento y es creyente en la idea de que entender el mundo es emanciparse de la tiranía. Al hilo de esta doctrina, todo ese conocimiento adquirido muestra lo que es necesario saber y libera al ahorrar la frustración de lo que es imposible alcanzar. Esta concepción del *self* dividido donde cada individuo se ve en la dicotomía de su *self* racional y su *self* volitivo es errada en sus premisas, desdibuja y otorga un papel desmesurado a nuestro *self* más racional. Berlin entiende que los individuos existen

³ BERLIN, *Dos conceptos de libertad y otros escritos*, p. 101.

⁴ El *monismo*, definido por Berlin como la creencia en que hay una respuesta única y universal para todos los problemas (que bien podría representarse en la solución final acuñada por los nazis) elimina el pluralismo esencial a la naturaleza humana o aún peor, lo degrada calificándolo de relativismo, la expresión más patológica del pluralismo.

⁵ Melissa A. ORLIE, “Making sense of Negative Liberty: Berlin’s Antidote to Political Rationalism”, en BAUM y NICHOLS, *Isaiah Berlin and the Politics of freedom*, pp. 143ss.

en un contexto particular y que, por tanto, sus deseos, voluntades y valores no pueden ser entendidos al margen de este contexto de manera abstracta. Prescindir de este contexto convierte al individuo en un objeto huero de voluntad, en una abstracción desposeída de humanidad. Admitir que la satisfacción de unos se apoya en cierta medida en la imposibilidad de otros implica aceptar que la felicidad total es una contradicción. En una situación así, los fines del individuo no se corresponden con sus exigencias, y esta es la dimensión trágica del pluralismo de Berlin: el sacrificio de las opciones deseadas. El problema con la libertad surge cuando se liga esta a la sumisión del individuo a un colectivo (nación, raza, clase...) que sustituye al verdadero *self* del individuo. La esencia de la libertad humana consiste en actuar y no en ser accionado y es la autonomía, entendida como un querer libremente, la que nos confiere la capacidad de generar valores y fines en sí mismos.

En segundo lugar, la libertad negativa defendida por Berlin no debe ser entendida como la posibilidad de hacer todo aquello que queramos. Ante la limitación de opciones siempre está la tentación de extinguir el deseo a través de la auto-abnegación. Esta es la segunda de las formas históricamente utilizadas para alcanzar el autogobierno; para Berlin representa la antítesis de la libertad política. La retirada

estratégica a la ciudadela interior⁶ es la culminación de un proceso lógico que conduciría en última instancia a la única forma de liberación total: la muerte. Ante los obstáculos físicos y humanos que se interponen en nuestro camino a la felicidad, la libertad que Berlin defiende tiene que ver con la eliminación de los mismos, con la ampliación del coto vedado de la libertad individual. Los defensores del concepto político de libertad conocen la realidad política y utilizan la persuasión y la fuerza para ampliar este coto de libertad. Es aquí donde radica una de las críticas más fieras de Berlin a la libertad positiva afirmando que “es poco más que un disfraz que esconde la más brutal de las tiranías”⁷. La libertad negativa no es un ámbito libre de obstáculos al modo del *laissez-faire* aireado por los liberales clásicos. La libertad no es, como estos pensadores creen, un espacio vacío en el que nadie estorba, sino el gobierno de cada individuo sobre sí mismo.

Hay que destacar la importante aportación al libro del capítulo escrito por Nancy J. Hirschmann⁸ y dedicado al pensamiento feminista, por su crítica al concepto liberal de libertad positiva. Que lo personal es político es una de las grandes aportaciones a tener en cuenta. Este descubrimiento fue extraído con gran acierto por la teoría feminista del análisis marxista. La teoría política post-colonial se suma a la crítica

⁶ Corresponde al título del tercer capítulo de *Dos conceptos de libertad y otros escritos*. Representada por aquellos que han decidido liberarse de sus deseos irrealizables a través de la renuncia o destrucción de todo aquello que nos puede lastimar.

⁷ BERLIN, *Dos conceptos de libertad y otros escritos*, p. 20.

⁸ Nancy J. HIRSCHMANN, “Berlin, Feminism and Positive Liberty”, en BAUM y NICHOLS, *Isaiah Berlin and the politics of freedom*, pp. 185ss.

feminista y sugiere que elegir opciones no es suficiente en la medida en que existen fuertes estructuras de opresión y coacción económica y política que determinan en gran medida estas elecciones. Ante la imposibilidad de optar por las opciones que se nos muestran como inalcanzables, el individuo adapta sus preferencias y se convierte en un elemento de su propia opresión. Ser libre no consiste para Berlin en hacer elecciones forzadas o no deseadas. Determinadas elecciones deben ser entendidas e interpretadas dentro de las condiciones de opresión en que fueron llevadas a cabo y es aquí donde la concepción de libertad negativa defendida por Berlin se torna imprescindible. La consideración del contexto social en el que la toma de decisiones tiene lugar nos ayuda a entender que el proceso de elegir entre varias opciones no es un proceso neutral. El contexto social constituye la arena donde afirmamos nuestra identidad y por tanto donde convergen las formas de opresión más amenazadoras para nuestra libertad. El reto para Berlin está en cómo conceptualizar el *self* atendiendo a las dinámicas sociales a las que está sometido pero evitando la opresión en cualquiera de sus manifestaciones.

Otra cuestión abordada en el libro es la denominada *paradoja colonial*. Tras

observar con atención estos procesos de liberación nacional, Berlin sostiene que un elemento clave se encuentra en la confusión entre libertad y reconocimiento⁹ en el seno de las sociedades rebeldes. Berlin afirmaba que “muchas de estas naciones recientemente liberadas buscaban el reconocimiento y no ser gobernadas, educadas o dirigidas por benévolos benefactores como si no fueran completamente libres”¹⁰. Entonces surge el deseo de la emancipación y este deseo puede llegar a ser tan fuerte que en un amargo anhelo de contradicción elijan el chantaje y el mal gobierno de alguien de su propia raza. Berlin sostenía sin reparos que la soberanía de un pueblo destruye la de los individuos y que el objetivo del Estado debiera ser la creación de una sociedad en la que haya fronteras de libertad que nadie esté autorizado a invadir. Berlin, crítico con los postulados románticos del nacionalismo, defiende que el Estado es una realidad que viene dada por esa élite gobernante que cree saber lo que es mejor para los gobernados mientras que en el concepto de comunidad subyace una esencia más activa de creación colectiva a través del entendimiento y del acuerdo político¹¹. Se suma en este punto a pensadores como Hannah Arendt (1906-1975), quien defendió firmemente que la democracia y la libertad

⁹ Mientras que la *libertad* significa oponerse a algo o a alguien, el *reconocimiento* es el deseo de unión, de íntimo entendimiento y de integración de intereses en una vida de común dependencia y sacrificio. La necesidad de reconocimiento puede ser una necesidad o un valor sentido de forma igual o mayor que la libertad, pero su satisfacción no entraña necesariamente un incremento de la libertad.

¹⁰ BERLIN, *Dos conceptos de libertad y otros escritos*, p. 94.

¹¹ Especialmente interesante resulta el capítulo que aborda esta cuestión en el libro: Partha CHARTTEJEE, “Berlin, Tagore and the Dubious Legitimacy of Nationalism”, en BAUM y NICHOLS, *Isaiah Berlin and the Politics of Freedom*, pp. 155ss.

son valores que deben ser alcanzados y que no deben ser considerados como regalos de la naturaleza. Cuando la política es identificada con el Estado, bastión del *monismo* berliniano, el pluralismo es situado entonces fuera del campo de lo político, en la esfera privada.

Aunque la mayor parte de los autores del libro discrepan del significado y de las condiciones de la libertad manifestadas por Berlin, todos coinciden en la importancia de proteger y ampliar el campo de las libertades individuales¹². Especialmente críticos se muestran con la relación establecida entre capitalismo y libertad en esta era neoliberal con devastadoras consecuencias para una ciudadanía retórica y democrática. El valor de la justicia es primordial para garantizar esas barreras inviolables que deben existir para enfrentar los ejercicios autoritarios en nombre de la libertad. Para alcanzar la libertad se requieren grandes dosis de coraje cívico

que nos permitan ser individuos autónomos que interactúan en una esfera libre de obstáculos coercitivos promovidos externamente. La autonomía, el autocontrol y el gobierno de uno mismo constituyen los máximos estandartes de libertad que un individuo puede desear para sí mismo. La autonomía es algo más que operar en un espacio vacío, es la sensación de que nuestro *self* social y nuestro mundo interno no van a transcurrir más por separado. Una perfecta y armoniosa sociedad no es solo una utopía incoherente sino también una amenaza peligrosa. La reducción de la compleja diversidad de formas de vida a un único modelo no nos ofrece más ni mejores posibilidades entre las cuales podamos escoger sino que, más bien, socava las condiciones en las cuales la libertad debe ejercerse.

MARÍA JESÚS HINOJAL

¹² Berlin termina afirmando que: “La libertad de una sociedad, de una clase o grupo, en este sentido, se mide por la solidez de la inviolabilidad de las barreras individuales internas y por el número e importancia de las posibilidades a disposición de sus miembros, si no para todos, al menos para un gran número de ellos”: en BERLIN, *Dos conceptos de libertad y otros escritos*, p. 104.